

Hoy se ha firmado la renovación del Protocolo de actuación entre Castellana de Autopistas y el Ayuntamiento El Espinar.

A lo largo de los más de 30 años que lleva en servicio la AP6, las relaciones entre CASTELLANA DE AUTOPISTAS y el M.I. Ayuntamiento de El Espinar, se han desarrollado en un marco de estrecha colaboración, en particular en lo referente a colaboración en circunstancias climatológicas desfavorables y en el suministro de fundentes.

Siendo intención de las dos entidades continuar con los cauces de colaboración en los citados aspectos y considerando necesaria la regulación de esta colaboración, hoy se ha firmado por ambas partes este protocolo de actuación en situaciones de climatología adversa.

Por tanto, y tras la firma, CASTELLANA DE AUTOPISTAS colaborará con el Ayuntamiento de El Espinar en la ejecución de trabajos que minimicen el impacto de la climatología invernal sobre el tráfico rodado. Este protocolo se activará durante los episodios de nevadas para los que la Subdelegación de Gobierno de Segovia active la alerta amarilla, alerta naranja (20 cm/24 h en Sistema Central) o alerta roja (40 cm/24 h. en Sistema Central).

Igualmente, CASTELLANA DE AUTOPISTAS se compromete a colaborar con suministro de fundentes a los vehículos municipales en aquellos casos en que la prolongada duración los episodios de nevada con activación de alertas amarilla, naranja o roja de lugar a escasez de sales fundentes en los acopios municipales.

